

PROGRAMA PARA EL PRACTICUM I GRADO EN PEDAGOGÍA

FEFA - UPV/EHU



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA

CURSO 2021-2022

Ana Eizagirre e Iñaki Zabaleta (Tutores)
Eider Gamboa y Nagore Ozerinjauregi (Coord.)

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.-PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	2
3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM I	4
4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
5.- METODOLOGÍA DE LA FASE I	5
5.1.- REFLEXIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS FORMATIVOS Y SU VINCULACIÓN CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
5.2.- ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA	
6.- METODOLOGÍA DE LA FASE II	7
6.1.- EL DIARIO Y LOS SEMINARIOS	
6.2.- MEMORIA FINAL	
7.- EVALUACIÓN	9

1.- INTRODUCCIÓN

El Practicum se constituye como un elemento esencial dentro del plan de estudios del Grado en Pedagogía. Se trata de aproximar los estudios universitarios al ejercicio profesional, potenciando una experiencia práctica contextualizada. El alumnado de esta manera se acerca e integra en la realidad educativa y/o social, observando, iniciándose y comprobando lo que posteriormente será su desempeño profesional.

El Practicum I del Grado en Pedagogía se desarrolla en el segundo cuatrimestre del 3º curso desde finales de Enero hasta mediados de Mayo del 2022. Se estructura en dos Fases o Bloques. El Practicum I de Pedagogía contempla un total de 6 créditos que se van a llevar a cabo en dos bloques diferenciados y complementarios.

1.- En la facultad: Entre el 24 de enero y el 4 de febrero de 2022 (fechas de la formación a concretar). Consta de 1 crédito/17 horas presenciales que se desarrolla íntegramente en la Facultad.

2.- En los centros de prácticas: Entre el 7 de febrero y el 13 de mayo de 2022. Consta de 5 créditos/83 horas presenciales.

2.- PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

La persona graduada en Pedagogía es un o una profesional con preparación para la intervención pedagógica, formación, evaluación, gestión de proyectos y de recursos, y experto o experta en temas educativos. Su actividad estará orientada hacia una educación en el respeto a los Derechos Humanos, inclusiva, plurilingüe, comunitaria y de bienestar social de todas las personas a lo largo de la vida en ámbitos institucionales, cívicos, culturales y laborales.

Dicho perfil requiere desarrollar habilidades sociales para la solución de problemas educativos, respeto hacia el entorno social, dominio de las relaciones interpersonales, actitud de responsabilidad y capacidad en la toma de decisiones y dotarse de competencias propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas.

Entre las funciones a desarrollar por los y las profesionales se encuentran las siguientes:

- **Diagnóstico e intervención** educativa de la situación a analizar.
- **Organización** de actividades que respondan a las necesidades detectadas.
- **Asesoría** para favorecer un entorno apropiado para el desarrollo del individuo.
- **Diseño, puesta en marcha y evaluación** de programas educativos.
- **Orientación educativa o laboral** a partir de los recursos formativos, culturales y/o profesionales.
- **Participación** en equipos multidisciplinares para la atención y seguimiento de las situaciones.
- **Organización y gestión** de centros y/o entidades publico privadas.
- **Producción de material formativo creativo en** soportes diversos.

Los ámbitos potenciales de inserción profesional se pueden agrupar preferentemente entre las siguientes categorías:

- 1.- Educación reglada.
- 2.- Educación en nuevas tecnologías.
- 3- Administración pública general y en especial el área de educación.
- 4- Salud.
- 5- Empleo y Asuntos Sociales.
- 6- Centros Penitenciarios.
- 7- Departamento de Justicia (Juzgados).
- 8- Instituto Vasco de la Mujer EMAKUNDE.
- 9- Gestión de calidad y procesos de cambio.
- 10- Organización y empresa.
- 11- Ocio y tiempo libre (pedagogía del tiempo libre).
- 12- Cultura y lengua (gestión pedagógica de la transmisión y de la creación cultural y lingüística).
- 13- Tercera edad (pedagogía gerontológica).
- 14- Servicios de intervención en discapacidad.
- 15- Servicios residenciales y familia.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM I.

- a) Construir una visión global de los ámbitos profesionales de intervención pedagógica, proyectos educativos, planes de actuación y redes en las que se desarrollan.
- b) Desarrollar habilidades de aprendizaje encaminadas a la inserción en los diferentes contextos de prácticas.
- c) Desarrollar conocimiento a partir del análisis de la práctica profesional vinculándolo con los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos de la titulación.
- d) Mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje que contribuya a la mejora de la intervención educativa y el desarrollo profesional.

(Consultar el proyecto formativo en la página web de la Facultad: apartado de Documentación - Grados en Educación Social, Pedagogía y Antropología Social – Anexo II).

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a) Analizar, comprender y relacionar los contenidos de la formación previa con los ámbitos profesionales de intervención pedagógica, proyectos, planes y redes en las que se desarrollan.
- b) Identificar y asumir un compromiso ético y deontológico hacia la profesión educativa partiendo del respeto a los derechos humanos.
- c) Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de trabajo en grupo en diferentes contextos educativos.
- d) Transferir a la realidad de forma argumentada tanto oral como por escrito el proceso de análisis llevado a cabo en los diferentes contextos de aprendizaje.
- e) Caracterizar y contextualizar comparativamente los diferentes espacios profesionales de intervención socioeducativa.
- f) Mostrar una actitud positiva, responsable y autónoma hacia el aprendizaje en el quehacer profesional.

5.- METODOLOGÍA DE LA FASE I:

5.1. REFLEXIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS FORMATIVOS Y SUVINCULACIÓN CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Esta primera fase formativa se realizará en la propia facultad antes de la salida a los centros. Su objetivo es vincular los aspectos más significativos de los contenidos formativos previos con el análisis de la acción práctica, ahondando en las habilidades profesionales de Pedagogos y Pedagogas.

El proceso metodológico se articula en torno a los tres núcleos de trabajo que se presentan a continuación:

a) Presentación y ubicación del Practicum

Presentación y clarificación de las líneas maestras del Practicum en las que se subrayan la estructura y las actividades a realizar, así como, los compromisos y actitud a mantener por el alumnado.

Presentación de la normativa vigente acerca del Practicum así como de cada uno de los anexos de dicha normativa a cumplimentar por el alumnado.

b) Reflexión compartida en torno a las competencias académicas desarrolladas

El alumnado retoma el trabajo realizado sobre los contenidos teóricos-prácticos anteriores, para hacer una lectura pausada desde la distancia personal y desde los aprendizajes que ha ido construyendo en cursos previos.

c) Habilidades profesionales, de relación y deontología profesional

El alumnado participará en un taller en el que trabajará habilidades profesionales de interrelación para la actividad práctica, siendo clave para ello la asunción de actitudes éticas y deontológicas de la Pedagogía.

5.2-. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

SESIÓN	ACTIVIDADES PRESENCIALES	DIA	LUGAR
1	Presentación general y ubicación del Practicum.	Última semana de Enero, del 25 al 29 (a concretar)	Por determinar (se avisará)
2	Reflexión sobre la labor del tutor, instructor y alumnado del Practicum.	Última semana de Enero, del 25 al 29 (a concretar)	Por determinar (se avisará)
3	Reflexión sobre las competencias académicas desarrolladas anteriormente y las marcadas para el PracticumI.	Del 25 de Enero al 29 (A confirmar conel tutor/a)	Por determinar (se avisará)
4	Reflexión sobre la teoría y la práctica educativa. La ética profesional.	Del 25 de Enero al 29 (A confirmar conel tutor/a)	Por determinar (se avisará)
5	Ubicándonos en el centro: Observación y recogida de datos: el diario.	Febrero (A confirmar conel tutor/a)	Por determinar (se avisará)

Las fechas y las aulas se concretarán durante el curso.

6.- METODOLOGÍA DE LA FASE II

6.1.- EL DIARIO Y LOS SEMINARIOS

EL DIARIO

Con el fin de fijar las experiencias y de facilitar los procesos de reflexión y aprendizaje, el/a alumno/a elaborará un Diario de sus prácticas en el que describirá las situaciones y contextos en los que haya participado.

Es importante diferenciar aquello que es descripción de lo que se observa sobre las propias acciones en los momentos en los que se intervenga directamente, de aquello otro que sería comentarios, reflexiones u opiniones propias acerca de lo observado o de la participación.

Además, este diario recogerá los datos que se utilizarán para la elaboración de la memoria final.

Es importante escribir el diario en un espacio de tiempo próximo al real para que sea lo más cercano a la realidad.

LOS SEMINARIOS

Son espacios de reflexión compartida sobre los temas que vayan saliendo en la experiencia en los centros. Además, en cada uno de los seminarios se reflexionará sobre cada uno de los puntos que componen la memoria final.

6.2.- MEMORIA FINAL (15-20 páginas máximo)

Como parte final de las prácticas el alumnado elaborará una Memoria Final del proceso de Practicum en la que describirá y analizará las situaciones y contextos en los que ha participado.

La memoria se redactará en letra Times New Roman tipo 12 párrafo sencillo.

En este Informe se reflejará:

a) Identificación y análisis del contexto del centro de prácticas

- Contexto general: Datos de identificación, ubicación, tipo de centro, institución de quién depende, régimen económico y normativa legislativa que regula su actividad.
- Marco sociocultural y tipo de población al que se dirige, servicios, proyectos y programas que se ofertan y se demandan, características, etc.
- Contexto organizativo del centro. Órganos de gestión y dirección. Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo. Redes en los que se desarrollan.

b) Proceso de prácticas

- El perfil profesional del Pedagogo o Pedagoga: Reflexión sobre el marco general de formación académico-científica, habilidades y actitudes personales.
- Identificación de las necesidades del centro e inserción en un contexto concreto incorporando competencias propias del perfil profesional.
- Diseño del programa de prácticas y nivel de responsabilidad. Plan individual de prácticas: objetivos del programa de prácticas, dedicación, tareas y funciones que desempeña. Metodología, programa de actividades que se desarrolla. Ámbitos de actuación, estrategias y recursos que se utilizan.

c) Análisis y reflexión del trabajo realizado

- Análisis del recorrido formativo. Indicadores de aprendizaje. Dificultades a las que se enfrenta, gratificaciones y vías de mejora. Auto-percepción profesional. Aportaciones al proyecto

profesional del alumnado. Reflexión sobre la implicación en el proyecto de prácticas. Aspectos positivos y mejorables de las prácticas.

d) Valoración de las prácticas y vivencia personal

- Autovaloración del proceso de prácticas.
- Valoración de la Fase I de las prácticas en la Facultad.
- Valoración de la Fase II: la Tutorización en el centro de prácticas.
- Valoración de la Fase II: los Seminarios de la facultad

NOTA IMPORTANTE: El Diario de Observaciones realizado como reflexión a lo largo del proceso del Practicum y utilizado para la elaboración final de la Memoria se incluirá en el Informe a modo de anexo.

7.- EVALUACIÓN

Para la evaluación del Practicum se tendrán en cuenta diversos aspectos tanto pertenecientes a la primera como a la segunda fase.

La asistencia y participación en la totalidad de actividades, seminarios y tutorías organizados en la facultad es obligatoria para las dos fases (el 80% de asistencia es el mínimo obligatorio tanto para la Fase I como para la Fase II). El no cumplimiento de la asistencia y la participación en las sesiones académicas de la primera fase y en los seminarios de seguimiento de la segunda tendrá reflejo en la calificación pudiendo llegar a suspender por este motivo, la comisión del practicum analizará la particularidad de cada caso para tomar la decisión correspondiente. En este sentido, es imprescindible el visto bueno del/a tutor/a que acredite una valoración positiva del trabajo realizado por el/a alumno/a, en relación al manejo de habilidades sociales para expresarse y relacionarse con sus compañeros y compañeras, y el desarrollo y utilización de estrategias y procedimientos en la práctica profesional.

La nota final se distribuirá de la siguiente manera:

- a) La estancia en el Centro de prácticas: 50% de la nota final.
- b) Las sesiones de la Facultad, constituyen el 50% de la nota final.
Dentro de este apartado la nota se distribuirá de la siguiente manera:

- 20% el trabajo del AIM.
- 10% las actividades, los trabajos a entregar en la Fase I y actitudy asistencia a los seminarios de la Fase II.
- 20% la Memoria final.